

DATOS ENVÍO

NOMBRE: BANCASEGUROS ASESORES LTDA
 DIRECCION:
 CIUDAD: -

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: ADMINISTRADORA DE TRANSPORTE ESPECIAL "SERES" S.A.S.
 IDENTIFICACIÓN: 900961423

OBSERVACIONES:

SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL

CERTIFICADO DE MODIFICACION

Póliza N° 1060561670704

Certificado: 4 N°: 005

Fecha de Expedición: 24/02/2025

VIGENCIA
DE LA
MODIFICACIÓN

DESDE
24/02/2025
Día Mes Año

HASTA
08/05/2025
Día Mes Año

A las 24 horas

A las 24 horas

ASEGURADO N.56

NOMBRE

DIEGO ALEXANDER TORO MARIN
 ADMINISTRADORA DE TRANSPORTE ESPECIAL "SERES" S.A.S.

IDENTIFICACIÓN

98677516
 900961423

BENEFICIARIOS

NOMBRE

TERCIEROS AFECTADOS

IDENTIFICACIÓN

DATOS DEL ASESOR

NOMBRE

BANCASEGUROS ASESORES LTDA

TELÉFONO

3133772456

DETALLE DEL BIEN ASEGURADO

PLACA	JYY217
MARCA	RENAULT NUEVO MASTER MINIBUS
MODELO	2023
TIPO	BUSES-BUSETAS-MICROBUS
COLOR	BLANCO GLACIAL (V)
NÚMERO DE MOTOR	M9TC678C032533
VIN O CHASIS	93YF62004PJ184870

AMPAROS

AL ASEGURADO

COBERTURA	VALOR ASEGURADO % ó Salario Mínimo Mensual Legal Vigente ó Millones	DEDUCIBLE % ó Salario Mínimo Mensual Legal Vigente ó Millones
RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL		
OBLIGATORIA		
Muerte	100 SMMLV	0% - 0 SMMLV
Incapacidad total y permanente	-	
Incapacidad temporal	-	
Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios	-	
Amparo Patrimonial		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		
OBLIGATORIA		
Daños a bienes de terceros	100 SMMLV	10% 1 SMMLV
Muerte o lesiones a 1 persona	100 SMMLV	
Muerte o lesiones a 2 o más personas	200 SMMLV	

AL VEHÍCULO

COBERTURA	DEDUCIBLE % ó Salario Mínimo Mensual Legal Vigente
Asistencia Bolívar	Según condiciones y ciudades con convenio

Código de Clausulado que aplica: 19/05/2021-1327-P-03-AU-000000000132-D00I. Consulte este clausulado en la página www.segurosbolivar.com

Si desea actualizar información de este documento, tiene a su disposición los siguientes canales:

- Por correo electrónico: contacto@segurosbolivar.com.
- Por contacto telefónico: Desde celular marcando #322, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Por correo físico: Avenida El Dorado No. 68 B-31 Piso 10 en la ciudad de Bogotá.



NOTA IMPORTANTE

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

Firma Representante Legal